



ACTA DE CONSTATACIÓN DE AUSENCIA DE PREGUNTAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y REPRESENTANTES EN EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

En cumplimiento de lo establecido en el **Art. 295 de la Constitución de la República del Ecuador** y el **Art. 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana**, y de conformidad con la gestión realizada durante el período comprendido entre el **1 de enero al 31 de diciembre de 2025**, se deja constancia que:

Durante el proceso de rendición de cuentas correspondiente al período 2025, desde el 31 de marzo con fecha máxima hasta el 26 de mayo de 2025 no se recibieron preguntas, comentarios, observaciones ni inquietudes por parte de la ciudadanía ni de sus representantes, a través de los canales dispuestos para dicho proceso.

Este hecho fue verificado dentro de los plazos establecidos por la normativa y bajo los mecanismos de participación ciudadana habilitados por la institución y su cronograma de trabajo, conforme a los lineamientos del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).

En tal virtud, se procede a levantar la presente acta para dejar constancia formal de este hecho.

Sin más que tratar, se firma la presente acta el día lunes 26 de mayo de 2026, en la parroquia Sinai, cantón Morona, provincia de Morona Santiago.

Firma del Responsable de Rendición de Cuentas

Nombre: Lic. Geordy Pesantez Salinas

C.I: 1400934171

Firma del Representante de la ciudadanía

Nombre: Sr. Rafael Tiwi

C.I: 1400454482

Firma del Representante del Gobierno Autónomo Parroquial de Sinai

Nombre: Sr. Julio Cesar Auquilla Barrera

C.I: 1400336390